

y Sala Consistorial de ella la mañana de hoy
 trece de Octubre de mil ochocientos treinta y cuatro
 se congregaron a celebrar Cavildo ordinario los señores
 Juan Salas Espinosa Regidor perpetuo que preside
 de Justicia f. ocupacion en comisión del Sr. servicio
 del Sr. Gab. Polig. y militar de esta Plaza y estas
 vacantes la vara de Alcalde mayor, D. Ramon de
 Pea y Simon, D. Maria Madalena, D. Ant. Moreno,
 D. Bruno Villanueva Valiente, D. Nicolas Mar-
 tinez Portu, Sanchez, tambien Regidores, y D. Val-
 moro Diputados del Cavildo y acordaron lo
 siguiente =

Lectura del acta anterior } La este Ayuntamiento se leyó y aprobó el
 acta del Cavildo anterior

Visto en este Ayuntamiento con el Sr. orden
 Alcaide mayor } comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia
 de nombre p. esta } en fecha en el Pardo a veinte y ocho de Setiem-
 Ciudad de D. D. } de últimos, f. lo que se ha servido S. M. nom-
 Macho Luchado } brar p. Alcaide mayor int. de esta Ciudad a D. D. D.
 Macho Luchado, siendo su Real voluntad, se le
 le la posesion en su destino previa la presenta-
 cion del Testimonio de haber prestado el debido
 juramento ante la Sr. Audiencia de Alcala
 y entendida f. esta expresion, acuerda: quedar
 en su inteligencia =

Visto un oficio del Sr. Gobernador civil
 de la Provincia de Murcia su fecha siete del
 actual, por el que expresa, que debien-
 do verificarse en la Capital el dia
 veinte del corriente f. la Santa Clecto-
 rial, el nombramiento de un Procurador
 a Cortes enemplar del Excmo. e Ilmo. Sr.

Por a Cortes
 se nombró a los
 electores de este
 Partido el día 10
 de agosto =

